



"La Caja de Herramientas"

BIBLIOTECA VIRTUAL UJCE



"10 BREVES ARTÍCULOS FORMATIVOS"

Extraídos de campañas de formación internas de la UJCE durante el año 2006, estos artículos pretenden ofrecer una reflexión y una visión breve pero concisa sobre 10 temas de relevancia política nacional o internacional, sirviendo como punto de partida para profundizar en el estudio y debate de cada uno de ellos.

- 1- Movimientos migratorios
- 2- Revolución Cubana
- 3- ¿Qué es el Fascismo?
- 4- Precariedad en la Educación
- 5- Historia de Palestina
- 6- ¿Qué es la Reforma Laboral?
- 7- La II República ¡A por la Tercera!
- 8- ¿Qué es la Ley de Partidos?
- 9- ¿Modelo Sindical? ¿CCOO?
- 10- ¿Qué es el Patriarcado?

1-MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los flujos migratorios han sido una situación habitual a lo largo de la historia, mientras han existido necesidades, el ser humano ha buscado mejorar su calidad de vida.

Con el capitalismo, estos flujos se incrementan, con el colonialismo, primera fase del imperialismo, las metrópolis crean una situación de dependencia política y económica de las colonias.

Tras la II Guerra Mundial y la Revolución Rusa, se incrementa el apoyo a los movimientos de liberación nacional, produciendo que los países colonialistas y coloniales se unan contra el bloque socialista, debido a la fuerza de las organizaciones obreras y movimientos de liberación nacional que existían en el interior de las colonias. Durante esta época los países coloniales que de momento dependían totalmente de los países imperiales, lo harán de forma económica.

A su vez, aparece el "Estado de Bienestar", consecuencia de la correlación de fuerzas existentes en su momento, con este modelo de estado, se intenta aumentar las prestaciones que recibía la clase trabajadora, con el

objetivo de calmar a la clase trabajadora de los países imperialistas, pero siguiendo reproduciendo y ampliando el sistema.

Es decir, las clases trabajadoras, gracias a su alto grado de organización y de sus luchas, consiguen aumentar sus derechos, pero el sistema lo permite a costa de sobreexplotar a las colonias, que aunque habían conseguido supuestamente una independencia política, seguían dependiendo económicamente de los imperialistas. De esta forma, el sistema consigue reducir una desigualdad para incrementar otra.

Con la llegada del neoliberalismo, se reducen los derechos sociales, se libera el capital incrementando la exportación de capital financiero.

La legislación sobre inmigración en la práctica totalidad de países del mal llamado "Primer Mundo" busca la entrada de mano de obra barata, despojándola de sus más básicos derechos, derecho de asociación, derecho a huelga,... a la vez que aumenta el ejército de reserva, consiguiendo reducir los salarios. Ya que ante la falta de posibilidades de exigir sus derechos como clase trabajadora, no le queda otra opción que aceptar lo que el patrón les ofrece. El capital ha conseguido dividir a la clase trabajadora, entre la autóctona y la extranjera que no tiene todos los derechos.

SITUACIÓN ESPAÑOLA

El estado español ha sido mayoritariamente emisor de inmigrantes, esta situación ha cambiado, consecuencia de los flujos migratorios que intentan huir de la explotación a que les tiene sometido el imperialismo en sus países de origen.

La mayor parte de la inmigración que recibe el estado español es externa, pero no podemos olvidarnos de los flujos migratorios internos, consecuencia de la situación del campo y de los procesos de desindustrialización que se han producido a lo largo de las últimas décadas.

También hay que recalcar que no todos los inmigrantes que vienen a España, se quedan como destino final, una parte muy importante utilizan a España como paso hacia otros países europeos, donde los derechos de la clase trabajadora son muy superiores. Debemos de recordar que España está a la cola de Europa, en educación, cultura, salarios,...

El sistema a través de sus voceros, los medios de comunicación, intentan crear una imagen falsa de la inmigración, para ellos sólo son delincuentes y asesinos, y no son capaces de mirar a su alrededor, para ver que los inmigrantes son una de las partes más explotadas de la clase trabajadora, es falso que vengan a robar o delinquir, sólo

hay que mirar en los andamios, donde la mayoría de los trabajadores son inmigrantes, pero esto no solo ocurre en la construcción sino en el servicio

doméstico, la ayuda a domicilio, en la limpieza de edificios, en el campo, o en el sector servicios.

Con la actual legislación se divide a los inmigrantes en diferentes tipos, comunitarios o extracomunitarios, legales o ilegales, regulares o irregulares, en un sinnúmero de formas legales que tienen un objetivo común, la división de la clase. Con la segmentación de la clase trabajadora se consigue reducir los derechos laborales y sociales, ante la falta de unidad de clase.

Para resolver el tema de la inmigración es imprescindible darnos cuenta de que el problema real de la pérdida de derechos de la clase trabajadora no es la inmigración, sino la precariedad y explotación a la que nos tiene sumidos el neoliberalismo.

Por ello es necesario que luchemos contra la precariedad en nuestros barrios, centros de trabajo y estudio, que luchemos contra la segmentación de la clase trabajadora, fomentando la organización de las/os trabajadoras/es en organizaciones unitarias, fomentando la integración y de los derechos de los inmigrantes, porque no se puede permitir que existan trabajadores de primera y de segunda.

Los inmigrantes, al ser uno de los escalones más explotados y precarizados de la clase trabajadora deben de ser un elemento indispensable en la lucha contra el capitalismo.

No a la ley de inmigración
Derechos para todas y todos
No a los centros de internamientos
Ninguna persona es ilegal
El problema no es la inmigración, es la explotación

2 - REVOLUCIÓN CUBANA

El 26 de julio de 1953 un grupo de jóvenes, dirigidos por Fidel Castro atacan el Cuartel de la Moncada en Santiago de Cuba, en un intento de acabar con la dictadura de Fulgencio Batista. Este intentó no fraguó, lo que acabó con el asesinato de muchos revolucionarios y con el encarcelamiento de otros tantos. De este intento insurgente surgirá "La historia me absolverá" donde se concretarán los seis puntos donde se hubieran centrado las políticas de los insurgentes de haber ganado (la reforma agraria, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la sanidad), un programa que pudieron comenzar a aplicar 6 años después.

El 1 de enero de 1959 los revolucionarios cubanos, encabezados por Fidel y Raúl Castro, Camilo y el Che Guevara, ven más cerca el triunfo sobre el ejército batistiano, con la salida de Batista del país, siete días después entrarán en La Habana, accediendo al poder los que años atrás habían acabado en la cárcel.

Desde entonces han pasado 47 años, algunos más fáciles que otros. Mientras existió la Unión Soviética, contaron con un gran aliado, y un gran mercado que permitía a esa pequeña isla saltarse las penurias económicas que pretendían los Estados Unidos con el maldito bloqueo.

Pero con la caída del bloque socialista, Cuba vio recrudecerse las consecuencias del bloqueo, **¿qué ocurriría si Cuba no tuviera bloqueo?** A lo largo de años que ha durado el criminal, genocida e ilegal medida estadounidense, Cuba ha perdido 82.000 millones de dólares, 82.000 millones que hubieran servido para mejorar la calidad de vida del pueblo cubano.

ALGUNAS CUESTIONES Y TÓPICOS

"Cuba es una dictadura y Castro no permite la democracia"

Mentira, en Cuba lo que hay es un sistema socialista, **es** decir la fase intermedia entre el sistema capitalista y la sociedad comunista (no hay clases y no es necesario ningún tipo de gobierno coercitivo). El pueblo cubano tiene en sus manos la función de defensa (Milicias Nacionales Revolucionarias), los ciudadanos postulan a sus vecinos y compañeros de trabajo para los cargos de representación a través del voto libre, directo y secreto, como regula la Constitución Cubana, pudiendo ser revocados por sus electores; La ley electoral exige que haya como mínimo dos candidatos, y no es ningún partido político el que postula a esos candidatos sino sus propios vecinos, ¿acaso nosotros podemos elegir a los candidatos, o vienen impuestos por los partidos políticos? Posteriormente se pasa a votación, en donde es necesario que el representante elegido obtenga más del 50% de los votos.

Además las organizaciones de masas cubanas (Central de Trabajadores, las organizaciones juveniles, de estudiantes o de mujeres) y los ciudadanos (recogiendo 10.000 firmas), tienen competencia en la iniciativa de leyes; siendo todo esto una muestra de que el sistema político cubano es mucho más participativo que cualquier democracia burguesa

"Si se vive tan bien en Cuba ¿por qué quieren salir de la isla?"

No hay mejor explicación que la expuesta por Daniel Díaz Torres "La Revolución, como proceso complejo hecho por hombres y mujeres, no constituye por suerte un modelo de utópica "sociedad perfecta", humanamente inalcanzable. Perduran problemas, contradicciones, insatisfacciones económicas y temores que alimentan un permanente potencial migratorio, aunque sea en proporción inferior a la mayoría del resto de los países del continente. En 1958, antes de la Revolución, Cuba era el segundo país de América Latina emisor de emigrantes hacia EEUU. Ahora, en la actualidad, ocupa el séptimo u octavo lugar."

"Cuba es un nido de prostitución y marginalidad"

Ningún revolucionario niega que existan focos de prostitución, pero tampoco negamos el empeño del gobierno revolucionario en acabar con este problema, y de sus logros en esta materia. Ningún periodista del sistema dice que cuando Cuba era una "provincia" de los EE.UU., en época

de Batista, había más de 100.000 prostitutas; existiendo en la actualidad una cifra insignificante.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

Los gusanos utilizan las palabras marginalidad y pobreza con gran soltura, consiguiendo que muchos asalariados las asimilen con esas deplorables imágenes de niños trabajando, desnutridos o rebuscando entre las basuras; siendo la realidad cubana muy distinta. Cuba es un país del Tercer Mundo, es decir, un país que sufrió la colonización de alguna potencia extranjera (España, EE.UU.), las cuales eliminaron sus costumbres, sus sistemas políticos, robaron sus riquezas y las utilizan como mano de obra barata. A pesar de todo esto, Cuba esta por delante de cualquier país de su entorno; los niños están totalmente escolarizados, el nivel de estudios es superior (ahí sus logros en bioquímica o medicina), Cuba es el único país de Latinoamérica en donde no existe mano de obra infantil, la esperanza de vida es igual o en algunos casos superior a la de los países europeos, la cobertura sanitaria es universal (lo cual no pueden decir esos más de 20 millones de asalariados estadounidenses sin seguro médico), la población negra tiene los mismos derechos que la población blanca (vayamos a Europa o EE.UU. a observar la situación de los colectivos negros y de inmigrantes). Un país que es pobre no destina sus presupuestos a crear escuelas, en formar profesores para que a su vez formen al resto del pueblo; no ofrece educación y cobertura sanitaria gratuitas a toda la población; no envía a sus médicos y profesionales a Latinoamérica o África en proyectos humanitarios; mientras los países "desarrollados" mandan a sus soldados.

Ver:

- **"Cuba 2005" varios autores. Editorial Hiru.**
- **Colección DVD, "Cuba: Caminos de la Revolución"**

3 - ¿QUÉ ES EL FASCISMO?

De forma muy resumida, el fascismo basa sus ideas en el conservadurismo extremo, aunque no es un movimiento único y adopta características diferentes según el contexto, presenta rasgos comunes; la defensa de la "patria" por encima de cualquier otra institución, la tendencia a crear un régimen dictatorial en torno a la figura de un líder, el antimarxismo, el antiliberalismo, la exaltación de un nacionalismo centralista y opuesto a toda manifestación particularista o diferenciadora y la defensa del militarismo y del imperialismo como manifestaciones de fuerza.

El aumento de los sentimientos racistas y xenófobos es evidente. Es un peligro al que está sometida la clase trabajadora, porque desgraciadamente, es en los sectores obreros donde más se afianza; el retroceso en los derechos sociales de los trabajadores y la falta de respuestas por parte de las organizaciones de izquierdas, han hecho que

muchos asalariados culpen a los trabajadores inmigrantes de su situación sociolaboral, siendo carne de cañón de los partidos neofascistas.

En el sistema capitalista las crisis son inherentes, los capitalistas intentan aumentar la productividad del trabajo, aumentando la jornada laboral, ampliando los mercados y pagando lo menos posible a los trabajadores, provocando que el consumo disminuya, parte del mercado desaparezca y el sistema capitalista entre en crisis; estas crisis serán mayores o menores, según la resistencia que la clase trabajadora organizada, sea capaz de realizar.

Para evitar que la clase trabajadora tome el poder para combatir las consecuencias del neoliberalismo, el sistema capitalista utiliza al fascismo como herramienta para acabar con las posibilidades de otro sistema, el fascismo es el máximo estado social al que puede llevarnos el capitalismo.

¿QUÉ HACER?

La Juventud Comunista tiene un papel importantísimo para ayudar a acabar con el fascismo, es importante que concienciamos a los estudiantes y trabajadores para que el fascismo no cale en el conjunto de la clase.

El eje principal de las organizaciones fascistas es mezclar desempleo e inmigración, es lo que denominamos "fractura xenófoba" en el seno de la clase. Es decir, el intento de enfrentar a la clase obrera inmigrante con la clase obrera autóctona. A las personas inmigrantes se les somete a un continuo hostigamiento, se les obliga a trabajar en unas condiciones infrahumanas, y se les emplea como justificación para rebajar las condiciones laborales, fomentando actitudes racistas y xenófobas por parte de la clase obrera autóctona.

Ante este intento de enfrentamiento es necesario que la Juventud Comunista conciencie, en el ámbito concreto de actuación, a estudiantes y trabajadores, llevando el discurso de clase, el discurso de solidaridad e internacionalismo, con datos objetivos de cómo la clase obrera inmigrante no roba puestos de trabajo sino que consigue mantenerlos, reflatando sectores que tendían a su desaparición.

Quién roba puestos de trabajo es el neoliberalismo, con sus regulaciones de empleo, sus privatizaciones y externalizaciones, y debemos tener claro que el neoliberalismo utiliza este discurso para intentar que los trabajadores nos peguemos entre nosotros, y de ese modo dejar actuar a la burguesía.

El discurso xenófobo cala entre la clase y no sólo entre los trabajadores sino también entre el mundo estudiantil, una parte de los universitarios considera un peligro la inmigración, y una parte de la población considera que la llegada de estudiantes inmigrantes empeora la educación.

Hay que dejar claro que quien perjudica a la educación son las políticas privatizadoras del neoliberalismo, la disminución de los presupuestos, la disminución de los recursos, de profesorado es el culpable del empeoramiento de la educación. Mientras algunos dan

el dinero a la educación privada, intentan a su vez que le echemos la culpa de la situación de la educación pública a los inmigrantes.

Este caldo de cultivo lleva a una parte de la población a comenzar apoyar posiciones fascistas, aprovechada por una derecha radicalizada, que utiliza a su grupo más extremista (cabezas rapadas,...) para perseguir y agredir a la parte más consciente de la clase trabajadora, todas y todos hemos vivido alguna situación de enfrentamiento con neonazis, por eso es importante hacer ver a la juventud que es necesario organizarse, porque el fascismo acaba persiguiendo a cualquiera independientemente de su ideología y es necesario acabar con la lacra del fascismo.

Es importante que los trabajadores nos organicemos para combatir una vez más a neonazis, falangistas, demócratas nacionales, nacionalrevolucionarios y todo aquel que se esconde tras viejas o nuevas etiquetas para defender lo mismo que siempre; represión y odio. Debemos de luchar desde organizaciones de clases, según sea nuestra ideología; pero a la vez desde Plataformas que agrupen o todo antifascista, como cuando en antaño los trabajadores se organizaron para gritar "¡No Pasarán!". Hay que crear en cada municipio frentes de lucha antifascistas, que combatan a la ideología del odio, porque todos hemos escuchado alguna vez comentarios racistas, xenófobos, anticomunistas,... y demás sarta de mentiras y estupideces.

***Primero vinieron a buscar a los comunistas,
y yo no era comunista así que no hablé.
Después vinieron por los socialistas y los gremialistas,
pero no era lo uno ni lo otro así que no hablé.
Después vinieron a por los judíos,
pero yo no era judío así que no hablé.
Y cuando vinieron a por mí ya no quedaba nadie que pudiera hablar
por mí"***

Bertolt Brecht

4- PRECARIEDAD EN LA EDUCACIÓN

La LOE, la declaración de Bolonia y la Convergencia Europea, son leyes y normas que el neoliberalismo nos está imponiendo para precarizar nuestra educación, y no permitir que nos formemos adecuadamente, para posteriormente pasar al mundo del trabajo.

La Juventud Comunista combatimos estas medidas que lo que quieren es marchar hacia la privatización de la educación, y la dependencia de esta respecto a las decisiones de la patronal y la Iglesia.

- *La LOE:*

No acaba con las escuelas concertadas, es más, las iguala con las públicas; permite que siga la religión en las aulas, al catolicismo se añaden profesores islámicos, evangélicos o judíos (sufragados con el dinero de todas y todos); no se democratiza los centros de estudio, perdiendo peso la comunidad educativa en la toma de decisiones.

- *Plan Bolonia y Convergencia Europea:*

Se intenta con estas medidas una utilización de la universidad, dividiendo las carreras en grados y postgrados (intentando crear un filtro económico que no permita estudiar a los hijos de la clase trabajadora); pretenden gestionar las universidades bajo criterios privados, es decir, que será la patronal la que marque los estudios que deben ser impartidos y como deben serlo. La universidad que ellos quieren pretende ser gestionadas con la lógica del mercado.

<p>¿QUÉ HACER?</p>

La educación pública es una gran conquista de las luchas de la clase obrera, que ha permitido que accedan a la educación quién antes no podía.

A pesar de esto, la educación es una herramienta de divulgación del pensamiento dominante, una fábrica de mano de obra barata, por eso desde la Juventud Comunista, reivindicamos otra educación.

Una educación pública de verdad, en donde no se realicen filtros económicos, por los cuales los que menos tienen no puedan acceder.

Una educación laica, ya que la religión, pertenece al ámbito privado de cada individuo, y por tanto no debe ser un condicionante en nuestra educación.

Una educación que incentive a pensar a la juventud, es decir, que permita ser más libre a la clase trabajadora, con metodología científica.

La educación debe de dotarnos de capacidad profesional para ayudar al interés general, por eso es necesario una educación democrática, politécnica, laica, científica, humanista y pública.

Es necesario que la comunidad educativa participe en las decisiones que afectan a los estudiantes, los Consejos Escolares deben ser órganos democráticos, que representen al conjunto de la comunidad educativa, y con capacidad de decisión.

Pero para que esto ocurra es necesario que nos organicemos, sin organización no será posible transformar la sociedad.

Es necesario que seamos hegemónicos en lo ideológico, lo cual requiere de un trabajo cualitativo más que cuantitativo, es decir, no debemos ser más en número, sino que nuestros planteamientos seamos capaces de llevarlos a los centros de estudio, siendo defendidos por la mayoría de las y los estudiantes, independientemente de su ideología.

Para esto es necesario que nos organicemos de diferentes maneras:

Por un lado, existiría la organización sectorial, que es donde la UJCE realiza su política educativa, realiza su propaganda y debate cual es el modelo comunista, y profundización en el marxismo-leninismo.

Por otro lado nos encontramos los frentes de masas, en donde los comunistas trabajaríamos con el conjunto de la comunidad estudiantil organizada. Es decir, son organizaciones en donde no están sólo los comunistas, sino en las que se organizan todos aquellos estudiantes que tienen problemas y quieren resolverlos, luchando por una educación más justa, igualitaria y participativa. No nos son útiles sindicatos estudiantiles comunistas, para comunista ya tenemos la organización política. Y tampoco nos valen organizaciones políticas camufladas como organizaciones estudiantes, con funcionamientos verticales.

El tercer nivel son modelos de participación amplios, donde puedan participar las y los estudiantes que no están organizados. Muy útiles para momentos álgidos de lucha. Asambleas y juntas de delegadas y delegados con carácter permanente.

5 - HISTORIA DE PALESTINA

Palestina perteneció al desaparecido Imperio Otomano a mediados del siglo XIX, que sufrió la colonización ordenada por parte de organizaciones sionistas (movimiento de parte del pueblo judío que aspira a construir la gran patria judía) como los Amantes de Sión, el I Congreso Sionista en Basilea y otras, con lo que consiguieron pasar del 5% de 1880 al 12% de 1914, es decir de 25.000 personas a 85.000.

Durante la I Guerra Mundial (1914-1918) se produjeron acontecimientos que influían al territorio palestino: en 1915 el Imperio Británico prometió el reconocimiento de un estado árabe independiente, con la condición de que el emir Hussein se enfrentara contra los turcos; en 1916 se firmaron los Acuerdos de Sykes-Picot por los que Inglaterra y Francia se repartían los territorios otomanos en la zona, mientras se determinó que Palestina quedara bajo administración internacional. En 1917 Inglaterra se compromete a la creación de un estado judío en Palestina, con lo que se

estimula una oleada de 35.000 colonos más, hasta 1922, año en que se aprueba el Mandato británico sobre Palestina.

En los años posteriores, la compra de suelo por parte de latifundistas judíos fue aumentando, hasta llegar a la II Guerra Mundial, incrementando considerablemente la inmigración de judíos, consecuencia del holocausto nazi (hay que recordar que Abraham Stern, líder de Lehi, organización armada judía que luchó contra británicos y palestinos, negoció con la Alemania de Hitler su apoyo en la guerra a cambio de un estado hebreo totalitario); en el año 1947 llegó la Resolución 181 de Naciones Unidas, que apostaba por la partición de Palestina en dos estados y la creación del estado judío, en contra de la opinión de los estados árabes; la retirada de Gran Bretaña en mayo y la proclamación del estado de Israel por parte de Ben Gurion, provoca que las tropas de la Liga Árabe entren en Palestina, dando lugar a la huida de 800.000 palestinos consecuencia de la represión israelí, y a un alto el fuego que otorga casi el 80% del territorio a Israel en contraposición del 55% que le otorgaba la Resolución 181.

Aunque en un principio Israel despierta las simpatías de EE.UU. y la U.R.S.S., las circunstancias acaban por alinear a Israel con el bloque capitalista; en 1956 el Banco Mundial niega (tras la presión de EE.UU. y Gran Bretaña) un crédito a Egipto para la construcción de una presa, por lo que Nasser nacionaliza el canal de Suez, cerrando la salida al mar de Israel, la cual invade el Sinaí, mientras Francia e Inglaterra atacan Egipto, la cual es defendida por Irak y Siria, que hacen lo propio con Israel, es la segunda guerra árabe-israelí que vuelve a ganar Israel.

En 1964 nace la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) a instancia de la Liga Árabe, que rechaza la partición y la creación de Israel; en este año no se integra la organización Al-Fatah liderada por Arafat, la cual lucha por la independencia de Palestina, una independencia que no se supedita a los países árabes vecinos.

Tres años más tarde, en 1967, Nasser pide la retirada de los Cascos Azules del Sinaí, amenazando con cerrar la salida al mar Rojo a Israel, la cual responde con ataques aéreos a los países árabes vecinos, provocando la tercera guerra o de los Seis Días, en la cual se vuelve a imponer Israel, ocupando Gaza, el Sinaí, los Altos del Golán, Jerusalén Este y Cisjordania. En 1973 se produce la cuarta guerra árabe-israelí, que tampoco dura mucho, firmándose un nuevo alto el fuego.

En 1982 Israel interviene en la guerra civil que vive el Líbano desde el 75; por aquel entonces el ministro de Defensa Ariel Sharon, soñaba con un Líbano sin palestinos, por lo que presta su apoyo a las Falanges cristianas, las cuales cometen las masacres de Sabra y Chatila, donde pierden la vida 3000 personas; tres años después, en 1985, Peres retira las tropas del Líbano. Con esta última intervención israelí, la Organización de Liberación de Palestina y Yasser Arafat, salen fortalecidos.

En diciembre de 1987, tras décadas de ocupación, la población palestina de los territorios ocupados se subleva, dando lugar a la primera Intifada, donde niños y mujeres se rebelan con palos y piedras contra un ejército muy superior. En 1993 Arafat e Isaac Rabin, posteriormente

asesinado por la ultraderecha israelí (representante de los colonos y los defensores del Gran Israel), firman los Acuerdos de Oslo, que otorgaban la autonomía a Gaza y Cisjordania; en 1995 se firman los II Acuerdos de Oslo, que extiende la autonomía de Cisjordania, prevé la elección de un presidente palestino y el reconocimiento mutuo de Israel y la OLP. A pesar de esto aún faltan muchos flecos por atar, como es lo referente a la vuelta de los refugiados palestinos. Con la llegada del Likud al gobierno en 1996, aumentan las provocaciones a los palestinos y se frena la evacuación de Hebrón, como garantizaban los II Acuerdos de Oslo, volviéndose a producir incidentes entre ambas comunidades. En 1999 gana las elecciones el laborista Barak, con quien se firma el Memorándum de Charm el-Cheikh, que prevee sobre la base de las Resoluciones 242 y 3381 llegar a un acuerdo antes del 13 de septiembre, con lo que se abren las negociaciones de Camp David del año 2000, que acaban en un fracaso, resultado del miedo a firmar un acuerdo definitivo; la visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas, provoca la segunda Intifada o Intifada de Al Aqsa, recibida con gran represión por parte del ejército. En este mismo año dimite Barak, convocando elecciones anticipadas, las cuales vence el candidato del derechista Likud, Ariel Sharon, responsable de diferentes masacres; a partir de aquí, todo es reciente y bien conocido por todos, asalto y destrucción de viviendas, bombardeo de población civil, asesinatos de niños, mujeres y ancianos, construcción del Muro de la Vergüenza, nueva guerra en el Líbano,...

Es necesario distinguir entre:

- **Semita**: "descendiente de Sem, dicese de los árabes, hebreos y otros pueblos"
- **Sionista**: "perteneciente al sionismo" --- **sionismo**: "aspiración de los judíos a recobrar la Palestina como Patria// organización internación de los judíos para lograr esta aspiración"

Ver:

- ***iPalestina Existe! Varios autores. Editorial FOCA***

6 - ¿QUÉ ES LA REFORMA LABORAL?

Después de un año de la firma de la Declaración para el Diálogo Social y tras meses de negociación entre gobierno (ZP, PSOE), patronal (CEOE) y los sindicatos mayoritarios (CC.OO. y U.G.T.), el gobierno de Zapatero ha entregado una propuesta para reformar el mercado de trabajo, es decir, cambiar las condiciones laborales actuales por las cuales nos regimos la/os trabajadora/es de este país.

Una propuesta de reforma muy coincidente con las expectativas de la CEOE, que sólo intentan disminuir los escasos derechos de los disfrutamos la clase trabajadora en este país. En lugar de realizar una Reforma Laboral para mejorar las condiciones de la/os trabajadora/es, que es lo que debería hacer un gobierno realmente de izquierdas, se decide retroceder; a continuación exponemos los motivos por los que nos posicionamos en contra.

¿POR QUÉ DECIMOS NO?

• **El despido.**

El artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores regla los despidos colectivos. El Gobierno plantea que los despidos colectivos se equiparen a los individuales por causas objetivas, lo que en la práctica supone descausalizar dichos despidos, suprimiendo de esta forma la autorización administrativa, judicial y la negociación con los representantes de los trabajadores.

* Coste del despido y bonificaciones.

El Gobierno propone rebajar el coste del despido fomentando el contrato indefinido con una indemnización de **33 días por año trabajado**, con un máximo de 24 mensualidades (hoy día la indemnización del contrato indefinido contempla 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades).

Además plantea **el aumento de incentivos a la contratación para los empresarios**. Las medidas de abaratamiento del despido y las bonificaciones a los empresarios realizadas anteriormente no han resuelto el problema de la temporalidad, como se ha demostrado, más bien estas medidas han servido, única y exclusivamente, para aumentar la precariedad que tanto demanda el libre mercado.

Se pretende ampliar de 25 a 50 trabajadores o trabajadoras el tamaño de las empresas que pueden acogerse al FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), para el cobro del 40% de las indemnizaciones en caso de despido colectivo. Según los datos basados en la EPA, de 2.162.000 asalariados temporales, de un total de 5.109.000 temporales, encadenan contratos en fraude de ley. Es decir, su contrato actual está precedido por al menos otro anterior dentro de la misma empresa. El porcentaje de asalariados temporales que encadenan contratos es el 41,5% entre los hombres y 43,4% entre las mujeres. En el sector público la mitad de los asalariados temporales se ven afectados por el encadenamiento de contratos. La industria es el sector donde se recurre más al encadenamiento (48,2%), seguido de la agricultura (44,2%), los servicios (43%) y la construcción (35,9%).

EL fraude en la contratación es evidente, siendo el Gobierno (antes PP y ahora PSOE) cómplice del delito al no perseguir estas prácticas. Las prácticas de fraude permitidas por las autoridades nos dan a entender la apuesta decidida por un modelo de sociedad ultraliberal.

* Reducción de las cuotas empresariales.

Las cifras de beneficios de la patronal para el 2005 son muy suculentas. Según datos del Banco de España y de la Asociación Española de Banca, los beneficios empresariales aumentan un 18,6% con respecto al año pasado, mientras que los de la banca alcanzan un aumento de un 24,3%. Con estas cifras récord no se puede explicar como se pretende reducir las cuotas empresariales a las arcas de la Seguridad Social. El Gobierno propone la reducción de las cotizaciones para los empresarios por dos vías:

• Recortar 0,25 puntos la cotización de los contratos indefinidos en caso

de desempleo para el año 2006, y otro 0,25 más en el año 2008.

- Rebajar una cuarta parte la cotización del FOGASA, pasando de 0,4 a 0,3.

¿Y POR QUÉ NO GRABAR CON UN IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS A LAS EMPRESAS QUE DESPIDAN A ALGÚN TRABAJADOR/A?

¿POR QUÉ NO AUMENTAR LAS APORTACIONES EMPRESARIALES A FOGASA Y LA SEGURIDAD SOCIAL?

* E.T.T.s.

Las medidas que el PSOE quiere impulsar para las empresas de trabajo temporal son las siguientes:

- La eliminación de los sobrecostes en la indemnización por el fin de contrato.
- Eliminar las cotizaciones por desempleo de las E.T.T.s. por gestionar contratos temporales.
- Extender el campo de acción de las E.T.T.s. a los ámbitos en los que hoy día están excluidos. A saber: sectores de actividad con especial peligrosidad y la administración pública.

* Contratas y subcontratas.

Los representantes de los trabajadores y amplios sectores de la izquierda han planteado reiteradas veces al Gobierno de turno la necesidad de una mayor definición de este tipo de empresas, es decir, de una mayor regularización. En vez de atender a esta petición, el Gobierno pretende la inclusión de las contratas en el contrato indefinido de fomento del empleo, incluyendo una nueva cláusula de extinción por finalización en el contrato de obra/servicio, reglando la indemnización por antigüedad desde 10 días por una año de contrato hasta 20 días por tres años de contrato. De esta forma se pretende camuflar con datos estadísticos la cadena de contratas y subcontratas, que sin duda se van a seguir produciendo, con todo los perjuicios para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, incluyendo las muertes en el trabajo.

* Conclusiones.

Las consecuencias de una mayor desregularización del mercado laboral y las relaciones entre la clase trabajadora y la patronal, dan como **resultado una mayor concentración de poder en instituciones de ámbito privado (lo que viene a significar en la práctica, más impunidad para la explotación y el dominio de clase), más temporalidad, más siniestros laborales y mayor represión encubierta de los derechos de la clase trabajadora (tanto sindicales como sociales)**, además de reforzar las bases ya instauradas en anteriores reformas, en donde la precariedad pasa de estar sólo en los ámbitos laborales, a pasar a ser un modelo de vida. Obteniendo como resultado una disuasión continua de la clase trabajadora para participar en la vida política, sindical y social. Y por este camino nos terminaremos convirtiendo en los sin voz del siglo XXI.

QUE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO ACTÚE DE OFICIO, Y NO COMO HASTA AHORA, POR DENUNCIA PREVIA.

AUMENTAR LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD LABORAL, SOBRE TODO EN AQUELLOS SECTORES DONDE LA SINIESTRALIDAD ES MUY ALTA.

PENAR CON PRISIÓN A AQUELLOS EMPRESARIOS QUE REITEREN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE SEGURIDAD LABORAL, Y QUE TENGAN EN SU HABER ANTECEDENTES DE SINIESTROS LABORALES.

ADEMÁS DE GRABAR CON IMPUESTO ESPECIAL A LAS EMPRESAS INFRACTORAS.

7- LA II REPÚBLICA. ¡A POR LA TERCERA!

El 14 de abril de 2006 se cumplirá el 75 aniversario de la II República, una República que significó un avance cualitativo para la España de la época, un avance en los derechos civiles, el voto para las mujeres, la educación, la sanidad, los derechos de las/os trabajadoras/es, se intentó solucionar el problema agrario y la cuestión de las nacionalidades. Una II República traicionada por la derecha española, sublevándose en julio de 1936, y consiguiendo la victoria tres años después.

Tras la Guerra Civil, los trabajadores tuvieron que sufrir, por un lado 40 años de dictadura fascista, y por otro una Transición que decidió olvidar a todos los que lucharon contra el fascismo, en la guerra civil y durante la dictadura.

Ahora estamos en una etapa en donde la sociedad está interesada en la Recuperación de la Memoria Histórica, se está trabajando por hacer conocer a la sociedad española que significó realmente la II República.

Este gesto que a pesar de ser muy necesario para educar a una nueva generación fuera de las mentiras que heredamos de la Dictadura, es insuficiente si no va acompañado de la lucha por la III República, el objetivo no debe ser la II República, sino la III ¿de qué nos sirve estar hablando de la II República si no es para acabar con la monarquía?, es decir, conozcamos la II República, para construir nuestra República, una República de nuevo tipo, una República con Democracia Participativa. Es necesario utilizar el interés generalizado de la sociedad española por conocer lo que pasó en este país, para conseguir eliminar la monarquía, una institución feudal que no tiene sentido en el S. XXI.

En un momento donde la juventud sufrimos la precariedad en todos los aspectos de nuestra vida, en el trabajo, en la educación, en el ocio, o en la vivienda, no podemos permitir instituciones que dan privilegios a una familia por encima del resto de la sociedad.

¿CUÁL ES NUESTRO MODELO DE REPÚBLICA?

Todo esto repercute claramente en el desarrollo de nuestras necesidades, sin una educación de calidad, ni un puesto de trabajo en donde se garantiza nuestros derechos, no podemos exigir una vivienda digna, ni otro tipo de ocio, que no sea el impuesto por el sistema consumista.

Todos sabemos que el precio de la vivienda es uno de las principales causas de la imposibilidad de emancipación de la juventud. La idea de construir un proyecto de vida encadenando sucesivas viviendas en alquiler no es una perspectiva muy alentadora. Los jóvenes gastamos más de la mitad de nuestro sueldo en alquiler de viviendas a caseros o a los bancos en forma de hipotecas. La debilidad y fragilidad, la vulnerabilidad e inestabilidad que se derivan de esto es otra señal de precarización de nuestra vida.

La especulación en la vivienda es un crimen contra la clase trabajadora. A esto hay que sumar que en los barrios obreros carecen de infraestructuras, de espacios de ocio y socialización y se sitúan en un medio ambiente degradado. La precariedad también está presente en ellos en forma de casas inseguras, parques abandonados y la perspectiva de la marginalidad a la vuelta de la esquina.

En las ciudades grandes el fenómeno de aislamiento en barrios periféricos del proletariado precario es bestial. Pese a la movilidad en la vivienda, estos barrios quedan como zonas marginadas.

Necesitamos espacios para desarrollar nuestra vida, para crear vida en común, desarrollar dinámicas colectivas de convivencia y compartir espacios y proyectos, construir comunidad, vecindad, espacios gestionados por las y los jóvenes, donde definamos nuestro modelo de ocio desde la práctica colectiva cotidiana.

Debido al consenso constitucional de 1978, tenemos una constitución que habla de determinados derechos (derecho a un trabajo o vivienda digna, a la laicidad del estado, a tener una educación pública, ...) que no se cumplen.

A pesar de que en el artículo 48 regula "los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural" hemos podido observar que se toman decisiones que afectan a la juventud sin contar con ella.

Por eso necesitamos nuevos instrumentos de intervención política, de participación política, de representación institucional. Nuevos instrumentos

de lucha, dinámicas que consigan adaptar a las organizaciones populares y de clase a la nueva realidad.

Para hacer frente a la precariedad que nos impone el modelo neoliberal, necesitamos formas de participación directa de la clase trabajadora y los sectores populares en los asuntos que nos afectan, nuevas formas de intervención política, garantizar nuestros derechos desde el reconocimiento al derecho a una vida digna, con trabajo, educación, vivienda, cultura y espacios sociales en un entorno habitable.

Necesitamos adaptar nuestros instrumentos y formas de lucha. Para que defiendan nuestros derechos como la clase trabajadora del siglo XXI, como los proletarios de la precariedad. La organización básica de la clase debe hacerse eco de los cambios que han experimentado la clase trabajadora en las últimas décadas, organizar los lazos de solidaridad y unidad de clase.

Mientras que la juventud sufre la precariedad, la familia real tiene un capital, un gran capital, valorado en 9.050.000 euros.

Debemos avanzar definitivamente hacia otro tipo de democracia, que nos permita defender nuestros derechos, participar, decidir, necesitamos luchar por la III REPÚBLICA, una república con DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, una república construida por todas y todos, no por una élite política al margen de la sociedad.

**Para luchar contra la precariedad es necesario
luchar contra la monarquía.**

8 - ¿QUÉ ES LA LEY DE PARTIDOS?

El 4 de junio de 2002 fue aprobada la nueva Ley de Partidos con los votos en contra de IU, PNV, BNG, EA; mientras que PP, PSOE, CiU, Coalición Canaria y el Partido Andalucista votaron a favor.

Esta ley sirvió para acabar ilegalizando a la formación abertzale Batasuna.

POR QUÉ ESTAMOS EN CONTRA

La/os comunistas españoles nos posicionados en contra de esta ley , una ley que intenta acabar con los derechos y libertades de la/os ciudadana/os, pudiendo ilegalizar partidos políticos el propio Parlamento.

Además en ningún caso es el camino, ni la solución para acabar con la violencia en Euskadi, y conseguir la paz por la que luchamos.

- EL PARLAMENTO PUEDE ILEGALIZAR:

Con la nueva ley de partidos del 2002 es el Congreso quién puede ilegalizar, pasando por encima del propio Código Penal, que ya recogía mecanismos para la ilegalización de organizaciones, en el artículo 515 del CP, se recoge:

"Son punibles las asociaciones ilícitas, teniendo tal consideración:

1º Las que tengan por objeto cometer algún delito o, después de constituidas, promuevan su comisión.

2º Las bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas.

3º Las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, empleen medios violentos o de alteración o control de la personalidad para su consecución.

4º Las organizaciones de carácter paramilitar.

5º Las que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, o inciten a ello.

6º Las que promuevan el tráfico ilegal de personas"

Es decir, el PP y PSOE necesitaban cambiar los mecanismos para declarar fuera de la ley a organizaciones políticas, porque no se pudo demostrar la vinculación de Batasuna con E.T.A., si se hubiera podido confirmar tal relaciones entre ambas formaciones, se hubiera aplicado el Código Penal.

Algún día el PP o el PSOE, podrían considerar que el PCE, IU o la Juventud Comunista, son merecedoras de tal ilegalización. No es necesario demostrar judicialmente que se está cometiendo una irregularidad, basta con tener mayoría en el Congreso.

NO CUENTA CON APOYO DE LA SOCIEDAD VASCA:

En todas las encuestas que se realizaron en su momento, la sociedad vasca se mostraba en contra de esta ley, y tanto el PNV como Eusko Alkartasuna votaron en contra.

No podemos creer que ilegalizar al partido de cientos de miles de personas puede solucionar el conflicto vasco. Mandar a la ilegalidad a tantas personas sólo puede producir una radicalidad de las posiciones y un alejamiento a una posible solución, los militantes de Batasuna siguen paseándose por las calles de Euskadi, convertidos para algunos en 'mártires del Estado español'. ETA, que ya era una estructura clandestina, sigue siéndolo y el problema del terrorismo sigue sin solucionarse. La ley de partidos no ha servido para acabar con el terrorismo.

ELECTORALMENTE HA SIDO UN ROTUNDO FRACASO

Si lo vemos desde un punto de vista no sólo cualitativo, sino cuantitativo, la ley de partidos ha sido un rotundo fracaso. Si comparamos las elecciones vascas de 2001 y 2005 nos damos cuenta de que lo único que se ha conseguido ha sido aumentar el apoyo de la izquierda abertzale.

En las elecciones del 2001, Euskal Herritarrok consiguió *143.139 votos*, es decir un *10,12%* del electorado apoyo a la izquierda abertzale, lo que significó *7 diputados*. En el 2005, tres años desde la ilegalización de Batasuna, la izquierda abertzale se presentó dividida, la candidatura más radical del Partido Comunista de las Tierras Vascas (EHAK) consiguió *150.644 votos (12,44%)* y *9 diputados*; Aralar (escisión moderada de Batasuna) *28.180 votos (2,33%)* y *1 diputado*. En total *178.824 votos (14,77%)* y *10 diputados*, lo que demuestra la ineficacia de la ley de partidos.

LA LEY DE PARTIDOS DEBERÍA SER INCONSTITUCIONAL

Hay que ser claros, la Ley Orgánica de Partido Políticos (LOPP) es inconstitucional y extremadamente peligrosa para la configuración y la calidad de la democracia española que, como todas las occidentales, es una democracia de partidos en un Estado de Partidos. Y es inconstitucional por ser susceptible de violar el texto y el espíritu de los artículos 1.1 (pluralismo político), 6 (papel de los partidos políticos), 9.3 (prohibición de la irretroactividad de las normas sancionadoras o restrictivas de derechos, garantía de la seguridad jurídica y proscripción de la arbitrariedad), 16 (libertad ideológica), 20 (libertad de expresión), 22 y 23 (derecho de asociación y participación de los ciudadanos en los asuntos políticos), 24 (tutela judicial efectiva), 25.1 (violación de los Principios Generales del Derecho penal, proporcionalidad, tipicidad, responsabilidad penal individualizada, etc), 66 (papel constitucional de las Cortes Generales), 67.2 (desconocimiento de la prohibición del mandato imperativo de los partidos a sus cargos institucionales), 161 (violación de la competencia exclusiva del Tribunal Constitucional en la defensa de la Democracia Constitucional).

Con la reforma de la Ley de Partidos Políticos pactada entre el PP y el PSOE se puede ilegalizar al PNV, EA, ERC, BNG, IU por sostener por medios democráticos posturas políticas favorables al independentismo, la República, el anticapitalismo o la lucha por una globalización diferente a la neoliberal.

Hay que luchar por la derogación de la Ley de Partidos, permitir que las posiciones de miles de vascos estén presentes en las instituciones y comenzar un proceso de diálogo entre las diferentes formaciones políticas vascas.

Nuestra apuesta por un estado federal no es incompatible con la defensa del derecho a la autodeterminación de los pueblos. El derecho de los pueblos a sus legítimas aspiraciones, a decidir sobre sus preferencias, debe ser uno de los ejes principales de la futura III República.

Leer: "Derecho de las naciones a la autodeterminación" de Lenin

9 - ¿MODELO SINDICAL? ¿CCOO?

Lo primero de todo sería saber que quiere decir eso de "modelo sindical", en nuestro caso el modelo sindical son las líneas estratégicas que defendemos y aplicamos en el sindicato, para conseguir defender del mejor modo posible los intereses de la clase trabajadora.

En los años 50 se crean las Comisiones Obreras (CC.OO.), acompañado del abandono de la Oposición Sindical Obrera (O.S.O.) por parte del PCE. Las CC.OO. nacen a raíz de las luchas de los trabajadores, por lo que podemos distinguir dos fases: una primera espontánea en la que las CC.OO. nacen y mueren con cada conflicto concreto; y por otro lado la consciente, en la que pasan a ser permanentes. La primera fase comprendería entre 1956 y 1964, y la segunda desde 1964 hasta nuestros días.

¿CUÁL ES NUESTRO MODELO SINDICAL?

La Juventud Comunista tenemos claro que las CC.OO. de Marcelino Camacho no son las actuales, el sindicato se ha convertido en un gran aparato burocrático y adormecido, pero no es un hecho casual, sino un síntoma de que el capitalismo ha conseguido apropiarse de un sindicato para dormirlo, y posteriormente destruirlo, en nuestras manos está que el capital no consiga su propósito.

Es necesario un sindicato plural y de clase, confederal, combativo y reivindicativo, internacionalista, que aplique el binomio movilización-negociación y sea lo más participativo posible.

No debemos caer en izquierdismos, que nos llevan a sindicatos sin ningún tipo de influencia entre la clase trabajadora o a montar chiringuitos que sólo sirven para potenciar nuestro ego. Por muy mal que esté CC.OO. es el único sindicato que es referente de la clase trabajadora, tanto la que se encuentra afiliada a un sindicato como de la inmensa mayoría que no se encuentra en ninguno.

Debemos defender la unidad sindical, y se debe tender a la unión de la clase trabajadora en un sindicato fuerte y de clase; mientras los burgueses están unidos en una sola organización que representa los intereses de la patronal (la CEOE), nosotros estamos divididos en más de una decena de sindicatos (CCOO, UGT, CGT, USO, CNT, SOC,...) que en la mayor parte de los casos no tienen prácticamente representación. Un sindicato plural en definitiva, porque la clase trabajadora es plural en su conjunto.

Defendemos un modelo confederal porque es el que mejor defiende el debate y la participación, no imponiendo las decisiones de arriba a abajo, entre las diferentes estructuras confederadas, sectoriales y territoriales que componen CC.OO.

Creemos en la necesidad de que sea combativo porque es la única forma para legitimarse ante la clase trabajadora con hechos, y no al revés, que sea la empresa la que legitima al sindicato declarándole interlocutor válido.

Internacionalista, porque la clase trabajadora debe defender los derechos de la clase allá donde esté, sin importarles fronteras. Los problemas de las y los trabajadores son a causa de la explotación capitalista que nos oprime a todas y todos. La llegada de compañeras y compañeros inmigrantes es una muestra más de lo que provoca el imperialismo, debemos ayudar a estos compañeras y compañeros a solucionar los problemas de sus países de origen.

La participación, debe ser otro de los ejes fundamentales de nuestro modelo sindical, allá donde estemos debemos de potenciar la participación de nuestra/os compañeras y compañeros, acercando el sindicato, para que lo vean como algo cercano y como una herramienta para solucionar sus problemas. Las secciones sindicales

es la mejor estructura desde donde potenciar esta participación y a la vez donde más fácil podremos empezar a colaborar con el sindicato. Desde el propio centro de trabajo es donde podremos hacer el mejor trabajo presindical, necesario para conseguir constituir comités de empresa, donde podremos defender de mejor forma los derechos de las y los trabajadoras y trabajadores.

El binomio negociación-movilización consiste en permitir a la clase trabajadora negociar con las mismas condiciones, es renegar de este binomio significaría que la clase trabajadora estaríamos en inferioridad de condiciones y no podríamos alcanzar nuestros objetivos, cambiar la correlación de fuerzas y acabar con el individualismo que impone el actual modelo neoliberal.

En definitiva, un sindicato de clase, que permita defender los derechos del conjunto de la clase trabajadora, no un sindicato corporativista que defiende sólo a un colectivo determinado (caso de los sindicatos de pilotos, de médicos o enfermeras, por poner un ejemplo). Un sindicato que tiene claro la necesidad de transformar la sociedad, por tanto un sindicato sociopolítico, un sindicato que participe en todo aquello que afecte a las y los trabajadores.

La Juventud Comunista no es una corriente dentro del sindicato, los jóvenes comunistas intentamos aplicar nuestro modelo esté Fidalgo, Rodolfo o Agustín Moreno, e intentamos que el mayor número de compañeras y compañeros defiendan dicho modelo, sin encerrarnos en vacías peleas.

El participar en CC.OO. no nos impide a la Juventud Comunista participar en luchas que no son secundadas por CC.OO., y tampoco significa que dejemos de realizar trabajo de agitación y propaganda de la Juventud Comunista en nuestros centros de Trabajo.

Aunque sea difícil, es necesario estar en CC.OO. para que nuestras posturas avancen en el seno de la clase trabajadora.

¿marxismo leninismo? Trabajo, trabajo y trabajo. Che Guevara

10 - ¿QUÉ ES EL PATRIARCADO?

El sistema patriarcal se vale del sistema sexo/género, confundiendo y mezclando ambas categorías, la primera referida a una diferencia biológica y la segunda a la construcción social, cultural e histórica que diferencia lo masculino de lo femenino, y que se refiere a los roles sociales y culturales que la sociedad patriarcal impone a cada uno de los sexos, siendo central la relación asimétrica entre ambos. Mezclando de formas arbitraria ambos conceptos, se reproduce la injusta situación social privilegiada de los hombres con respecto a las mujeres, ya que el género aparece como si de un atributo de la naturaleza se tratara.

¿QUÉ PODEMOS HACER CONTRA EL PATRIARCADO?

La violencia de género es aquella que, con diversas formas, tienen como principales víctimas a las mujeres de todas las edades. Y sabemos que la prioridad de las acciones preventivo-asistenciales contra dicha violencia debe estar dirigida hacia la protección, la dignificación, el empoderamiento y el logro de autonomía de las mujeres para que puedan vivir en paz, justicia e igualdad.

Además debemos tener claro que la violencia de género no es exclusivamente física; cualquier acción, conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, debemos considerarlo violencia de género.

Se deben articular acciones punitivas combinadas con mecanismos de reinserción, a través de la educación en nuevos valores.

La prostitución es el máximo exponente de la violencia y opresión que provoca el sistema patriarcal, y que se ceba fundamentalmente con los sectores femeninos más vulnerables del a clase: sectores excluidos, inmigrantes, etc. La entendemos como fruto de la división sexual del trabajo y del afecto, diseñada desde una visión androcéntrica de la organización social del mercado y de la sexualidad.

Apostamos por una posición abolicionista al respecto de la prostitución, ya que entendemos que en la prostitución a parte de la explotación de clase subyace una explotación de género. Sin embargo, hay que hacer una apuesta por los derechos básicos y sociales de las prostitutas con el fin de abolir la prostitución. Por eso pensamos que, en todo caso, la adopción de medidas de intervención frente a la prostitución debe basarse en alternativas de resocialización que sean capaces de crear las condiciones para que la prostitución deje de convertirse en una necesidad de subsistencia.

En el mercado de trabajo, se visualiza la discriminación hacia las mujeres, percibiendo salarios más bajos, altas tasas de trabajo a tiempo parcial, tasas más elevadas de paro, cuotas las altas de trabajo sumergido y los empleos menos valorados socialmente, produciéndose la feminización de algunas profesiones. Esta fractura dificulta la toma de conciencia unitaria como clase e impide su organización política y sindical.

Es necesario luchar para que los sindicatos y organizaciones políticas tengan una mayor compromiso en la lucha contra la discriminación que sufren las mujeres, avanzando hacia un mercado laboral donde no exista la discriminación en el acceso, la promoción y el mantenimiento del empleo, elaborando estrategias que aseguren la igualdad salarial, entre hombres y mujeres, por trabajos de igual valor y eliminen los problemas específicos a los que se ven expuestas las mujeres en el trabajo como la promoción, el acoso, dificultades en el acceso a la formación, salud laboral,... Es necesario cambiar nuestra concepción del trabajo doméstico como trabajo al margen de la producción. El trabajo doméstico es trabajo reproductivo, trabajo que crea indirectamente, pues asegura la subsistencia y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo productiva tradicional.

Sobre el aborto, es necesario el reconocimiento de las mujeres como sujetos con capacidad para emitir juicios, optar y actuar, y para esto es necesario el derecho al aborto. En España sólo es legal en caso de malformación fetal o violación o para proteger la salud física o mental de la mujer, pero, en realidad la práctica del aborto difiere considerablemente. Desde una sociedad que avanza o debería avanzar hacia la igualdad, y hacia el respeto a la decisión de las mujeres, la existencia de estos problemas las deja en una situación de indefensión que no se explica en un Estado de Derecho en el que la seguridad jurídica y la defensa de la dignidad y la intimidad de las mujeres, al igual que la del resto de la ciudadanía, no sólo es un derecho, sino una obligación de las instituciones de remover los obstáculos que lo impidan.

Nuestra postura en torno a la interrupción voluntaria del embarazo debería de ser aquella que reclama el derecho de la mujer a interrumpir voluntariamente el embarazo en cualquier momento del transcurso de éste.

La transmisión de valores patriarcales forma parte de la reproducción de la ideología, ideología que sustenta al sistema y que emana de él y de sus estructuras económico-sociales.

El lenguaje, se convierte en sexista cuando a través de él se invisibiliza, se subordina, se estereotipa o se humilla a las mujeres; dándole más importancia al género masculino ante el femenino. Por eso se debe utilizar palabras genéricas cuando sea posible, o en su defecto el uso completo de ambos géneros, femenino y masculino o la arroba. *Ejemplo: en lugar de trabajadores y trabajadoras se puede utilizar clase trabajadora.*

Desde los medios de comunicación y publicidad se difunden una imagen machista, en la que se prioriza los atributos físicos de la mujer sobre los intelectuales. Suele aparecer como mero objeto decorativo y/o sexual, asociada a los roles tradicionales de madre o ama de casa, como reclamo sexual, etc. Debemos denunciar estas prácticas patriarcales y los intereses a los que sirven.

La escuela es un espacio de socialización en el que se continúa construyendo género y por tanto, desigualdades entre chicas y chicos. La escuela lejos de ser un espacio de equidad social, reproduce el sistema en todos sus aspectos, incluido el patriarcal. La educación en la infancia es crucial para el cambio de la mentalidad y de la visión del papel de las mujeres en la sociedad.